

Luis Óscar Moreno García-Cano

Director General de Financiación Internacional



Formación académica

- Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado por la Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- Diploma de Estudios Avanzados en Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, 2008.
- Condecorado con la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Experiencia profesional

- Nombrado Director General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por el Real Decreto 704/2026, de 25 de agosto.
- Consejero coordinador de Economía en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER) desde septiembre de 2022 hasta agosto de 2026.
- Vocal asesor en la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Financiación Internacional, desde septiembre de 2021 hasta septiembre de 2022.
- Director General de Diplomacia Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
- Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Comercio e Inversiones desde septiembre de 2019 hasta septiembre de 2020.
- Consejero Económico y Comercial Jefe de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Rabat, desde septiembre de 2014 hasta agosto de 2019.
- Vocal del Consejo de España Expansión Exterior, desde mayo de 2014 hasta octubre de 2014.
- Vocal del Consejo de COFIDES, desde noviembre de 2013 hasta marzo de 2014.
- Subdirector General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, desde febrero de 2012 hasta agosto de 2014.

- Subdirector Adjunto en la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios, desde junio de 2009 hasta enero de 2012.
- Jefe de Servicio y Jefe de Área en la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios desde septiembre de 2008 hasta junio de 2009.